

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio y rechazo a la iniciativa Concurso Regional Académico "Conociendo a mis vecinos de las Islas Falkland", impulsado por la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña en Argentina, toda vez que este proyecto representa una afrenta contra las reivindicaciones de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, y una violación flagrante a la Cláusula Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional.

Asimismo, la Cámara de Diputados de la Nación solicita a la Cancillería Argentina, que cite a la representación británica y exprese las respectivas quejas, siendo voluntad expresa de este cuerpo legislativo que la Embajada Británica retire inmediatamente la convocatoria dirigida a los jóvenes universitarios por ser violatoria a las leyes argentinas.

FUNDAMENTOS

Recientemente, la Embajada Británica en Argentina lanzó una nueva convocatoria a jóvenes universitarios denominada "Conociendo a mis vecinos de las Islas Falkland". Esta convocatoria viola las leyes argentinas y las reivindicaciones de soberanía que nuestro país mantiene sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur conforme la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Nacional.

Resulta abrumador el hecho de que la Cancillería Argentina, a cargo de Gerardo Werthein, no haya emitido ninguna queja al respecto, como tampoco lo ha hecho ningún otro funcionario del Poder Ejecutivo Nacional, incumpliendo de esta manera con sus funciones públicas, toda vez que están obligados por el mandato constitucional.

Una vez más, el gobierno británico pretende desconocer las leyes argentinas y reivindicar con estas iniciativas sus pretensos derechos de ocupación ilegal sobre el territorio argentino, que no podemos avalar desde este Congreso Nacional bajo ninguna circunstancia.

Ejercicios militares no autorizados, una base naval con capacidad misilística, saqueo de nuestros recursos naturales estratégicos y falta de voluntad para cumplir con la resolución 2065 de Naciones Unidas que invitan al diálogo diplomático, han sido las únicas muestras de la posición británica en relación a las Islas Malvinas, por cuanto este concurso es una muestra absoluta de cinismo y falta de respeto a todos los argentinos.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares diputados y diputadas, que en defensa de nuestra soberanía nacional y la memoria de nuestros caídos en combate, acompañen esta iniciativa legislativa.